



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2331-000-2015-00241-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

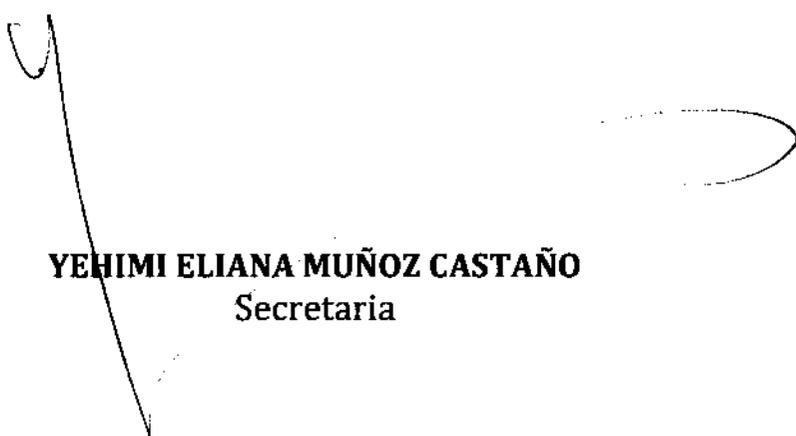
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO -
DEMANDANTE:	JAIME EDUARDO RESTREPO CORREA
DEMANDADO:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL

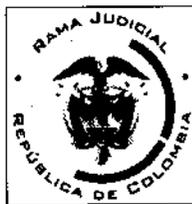
El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por el apoderado de la NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - NACIONAL-POLICIA NACIONAL, visible a folios 205-335 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiséis (26) de enero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 27, 28 y 29 de enero de 2016.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío 26 de enero de 2016.


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2331-000-2015-00128-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO -
DEMANDANTE:	EDUARDO ANTONIO MARTINEZ HENAO
DEMANDADO:	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por el apoderado de la NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG, visible a folios 73-82 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiséis (26) de enero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 27, 28 y 29 de enero de 2016.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío 26 de enero de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria